

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21611** JUZGADO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

- Ejecución 329/2011, acabados Sant Boi, Sociedad Civil Privada, el 17/05/11, por 55.555,46 euros.

- Ejecución 46/2011, Inmobarna 2006, Sociedad Limitada, el 25/05/11, por 86.472,41 euros.

- Ejecución 6/2011, Sanesco Garraf, Sociedad Limitada, el 23/05/11, por 24.825,88 euros.

- Ejecución 70/2011, Olivella Logístics, Sociedad Limitada, el 24/05/11, por 56.039,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, don Eugenio López Corral del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110046230-1